



APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO E ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA".

DECRETO N° 1402 /

LOTA, 15 NOV. 2023

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota";

b) Resolución Exenta N° 851 de fecha 13 de abril de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 524 de fecha 21 de abril de 2022, que aprueba convenio indicado en visto a);

d) Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 07 de agosto de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, Para la Ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota";

e) Resolución Exenta N° 3586/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 del Gobierno Regional del Bío Bío, donde aprueba Modificación Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Inversión Local, para ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota";

f) Decreto Alcaldicio N° 1559, que aprueba ejecución del proyecto indicado en visto anterior;

g) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota";



2º Apruébese las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º Apruébese PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público e Iluminación Peatonal Calle Arnoldo Courard, Lota ", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
DEPTO. TECNICO

SDL/VSE/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras Municipales. -
- C/c. Página Web de Transparencia. -
- C/c. SECPLAN (2). -
- Archivo. -